



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Señor

Gerente

Gerencia de Desarrollo Económico y Social
Municipalidad Distrital de Sachaca de Arequipa
Avenida Fernandini S/N, calle Cuzco
Arequipa.-

Asunto : Solicito apoyo social a la ciudadana Gladys Alicia Rosas Luque, persona adulta mayor de 70 años de edad.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente e informarle que, mediante el Oficio N° 21116-2019-0-0401-JR-FT-08/MVF de fecha 28 de noviembre de 2019, el Octavo Juzgado Especializado en Familia con Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, puso en conocimiento de la Dirección de Personas Adultas Mayores – DIPAM del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el caso de la ciudadana Gladys Alicia Rosas Luque persona adulta mayor de 70 años de edad, identificada con DNI N° 06410084, y número de contacto 958758676, cuyo domicilio se encuentra ubicado en la urbanización “El Palacio” segunda etapa, manzana “F”, lote 12 del distrito de Sachaca, provincia y departamento de Arequipa; quien se encontraría en situación de riesgo por ser presunta víctima de violencia social, requiriendo se le dicten las medidas de protección correspondientes.

Al respecto, remito la copia de la Resolución Directoral **N° 251-2020-MIMP/DGFC-DIPAM-MP, artículo 3 y sus anexos**, emitida por la Dirección de Personas Adultas Mayores de la Dirección General de la Familia y la Comunidad; solicitando realicen una visita domiciliaria a favor de la ciudadana Gladys Alicia Rosas Luque, con la finalidad de que sea inscrita en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM; debiendo informar a este Despacho sobre las acciones realizadas en favor de la referida persona adulta mayor a los siguientes correos electrónicos: seguimientodipam@gmail.com y mi60mas@mimp.gob.pe .

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSHUA ADONAI CALDERON MARMOLEJO

DIRECTOR / A (E)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

N° Exp : 2019-0029426

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://appweb.mimp.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 5YZWRPC

EL PERÚ PRIMERO

www.mimp.gob.pe

Camara 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600